

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/043/2001/s
12 de marzo de 2001

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 14/01 (AMR 51/026/2001/s, del 15 de febrero de 2001) - Pena de muerte y preocupación jurídica

EE. UU. (Carolina del Norte) Willie Ervin Fisher, negro, de 38 años de edad

Willie Fisher fue ejecutado el 9 de marzo al atardecer, unas 19 horas después del momento fijado originalmente para su ejecución. Había sido condenado a muerte por el asesinato, cometido en 1992, de Angela Johnson.

Un juez concedió una suspensión de la ejecución cuando quedaban menos de tres horas para que se llevara a cabo (estaba fijada para las dos de la madrugada del 9 de marzo). La suspensión se dictó basándose en que el gobernador Michael Easley (que ese mismo día había denegado el indulto) podría haber tenido un conflicto de intereses porque, como ex fiscal general, se había opuesto a los recursos judiciales presentados anteriormente por Fisher.

La Corte Suprema de Carolina del Norte anuló la suspensión hacia las cinco menos cuarto de la madrugada. El 9 de marzo, a primera hora de la tarde, la Corte Suprema de Estados Unidos denegó el recurso final para que se concediera una suspensión, y Willie Fisher fue ejecutado mediante inyección letal unas horas después.

En la declaración que realizó para anunciar la denegación del indulto, el gobernador Easley dijo: «Tras revisar detenidamente el caso, he llegado a la conclusión de que la recomendación del jurado en favor de la pena de muerte fue debida al carácter atroz de este crimen, sin considerar ningún otro factor. Este brutal asesinato dejó sin madre a dos niños de corta edad y devastó a toda una familia. Al igual que todos los tribunales que han revisado el caso, no veo motivo para anular la recomendación del jurado».

En una grabación en vídeo que se presentó al gobernador como parte de la petición de indulto, Willie Fisher habló de sus remordimientos y pidió disculpas a la familia de Angela Johnson.

Willie Fisher se ha convertido en el preso número 18 ejecutado en Estados Unidos en lo que va de año, y en el número 701 desde que el país reanudó las ejecuciones en 1977.

No se requiere ninguna nueva acción. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.